POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO 3
2. ALCANCE 3
3. DEFINICIONES 3
4. PRINCIPIOS 5
5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO 6
6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 6
7. TITULAR 7
8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 7
9. DERECHOS DE LOS TITULARES 8
10. RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES 9
11. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES 9
12. DEBERES DEL RESPONSABLE Y ENCARGADOS 10
13. VIGILANCIA 10

1. OBJETO

Establecer los parámetros y lineamientos de tratamiento de datos personales, dando cumplimiento a las disposiciones de la LEY 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 con el propósito de garantizar los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre en la recolección, tratamiento y/o almacenamiento de los datos personales por parte de ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.

2. ALCANCE

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales aplica a todos los procesos y trabajadores de todos los niveles, empresas con las que ICL – Ingeniería establezca relaciones comerciales y aplica a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales que deban ser manejados por ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.

3. DEFINICIONES

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- ✓ **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **Base de Datos**: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

4. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- ✓ **Principio De La Legalidad:** el Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo estableció en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

- ✓ **Principio De Finalidad:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, ICL-ingeniería se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales de los Titulares de ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda. recolectados o requeridos; y se deberá informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

- ✓ **Principio De Libertad:** el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- ✓ **Principio De Veracidad O Calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. La empresa prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- ✓ **Principio De Transparencia:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- ✓ **Principio De Acceso Y Circulación Restringida:** Los Datos Personales solo serán Tratados por aquel personal de ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda. que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido habilitados por ICL-Ingeniería para Tratarlos. Igualmente, ICL-Ingeniería de

Corrosión Ltda. no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

- ✓ **Principio De Seguridad:** la información sujeta a tratamiento por parte de ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda., deberá manejarse con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- ✓ **Principio De Confidencialidad Y Tratamiento Posterior:** Todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará por ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda. como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y ICL-Ingeniería de Corrosión haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley. Política de Tratamiento de Datos Personales ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda.

5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda

NIT: 890 211 924 - 5

Dirección: Km. 2 Anillo Vial, Torre 3, Oficina 449 Centro Empresarial Natura

Correo: ingenieria@iclcorrosion.com

Teléfono: 097- 6780067 – 6380609

Pagina web: www.iclcorrosion.com

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda., realiza la recolección, recepción, almacenamiento, uso, y transmisión de datos personales con entidades públicas o privadas con las que se tiene contratos y/o proyectos.

El tratamiento específico para cada base de datos personales debe ser definido, autorizado previamente, registrado y comunicado al titular de la información.

7. TITULAR

Para los efectos de esta política, se entenderá como titulares de los datos personales, todas personas que aparezcan registradas en las bases datos de ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.: I) Clientes, II) Empleados, II) Proveedores y contratistas, IV) Visitantes.

En el caso de los menores de edad (niños, niñas y adolescentes), sus representantes legales tendrán la facultad de autorizar o no el tratamiento de sus datos personales. El tratamiento de estos datos, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los como la privacidad y protección de la información personal.

8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda., realiza el tratamiento de datos personales con las siguientes finalidades:

- ✓ Clientes: para el desarrollo de la relación comercial y contractual sostenida con ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda. y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de dicha relación.

- ✓ Empleados: esta finalidad incluye específicamente los pagos de salarios y obligaciones como empleador de las afiliaciones, aportes a seguridad social, caja de compensación, tanto de los empleados como de sus familiares, control de novedades laborales como permisos, incapacidades e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad SG-SSTAC.

- ✓ Proveedores y contratistas: contacto permanente para solicitudes de cotizaciones y gestiones de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios como insumos para el funcionamiento según la razón social de ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.

- ✓ Visitantes: ICL – Ingeniería recibe en sus instalaciones con poca frecuencia y cantidades mínimas de visitantes, teniendo en cuenta que la mayor parte de las actividades se realizan en campo. La información que suministran los visitantes es registrada por la secretaria gerencial en el formato RH.PG.001-FT.09 “Registro MEDEVAC e inducciones visitantes” con el fin de obtener información como nombre, cedula, grupo sanguíneo, alergias, EPS, ARL, persona de con contacto, teléfono y confirmación de inducción la cual será

usada para fines de atención a emergencias y/o siniestros, así como de soporte de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales, son las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por parte de ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales, los cuales los pueden ejercer en cualquier momento:

- ✓ Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales sobre los cuales ICL – Ingeniería de Corrosión está realizando el Tratamiento. De igual manera, el titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados al encontrar que sus datos se encuentran parciales, incorrectos, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento no haya sido autorizado o sea expresamente prohibido.

- ✓ Ser informado por ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda., respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

- ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos, y las garantías constitucionales y legales.

- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada a ICL – Ingeniería de Corrosión para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.

- ✓ Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda.

- ✓ Acceder y consultar de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

10. RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

ICL – Ingeniería de Corrosión Ltda. ha designado a la secretaria gerencial, como área encargada de recibir las solicitudes de consulta, actualización, rectificación, revocatoria y supresión de datos personales; y redireccionar las mismos a los respectivos responsables dentro de la empresa, para esto ha establecido los siguientes medios de para presentación de solicitudes:

- ✓ **Escrito:** Km 2 Anillo Vial - Torre 3 Oficina 449. Centro Empresarial Natura
- ✓ **Líneas de atención telefónica:** (7) 6780067 - (7) 6380609
- ✓ **Email:** *carmengarcia@iclcorrosion.com*

11. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

- ✓ **Consultas:** Los Titulares podrán consultar la información personal que repose en ICL- Ingeniería, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará a través del correo *carmengarcia@iclcorrosion.com*, y la misma será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- ✓ **Petición de actualización, rectificación y supresión de datos:** ICL-ingeniería de Corrosión rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico *carmengarcia@iclcorrosion.com*, indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

- ✓ **Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:** Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Por lo que si vencido el término legal respectivo, ICL-Ingeniería, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia

de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

12. DEBERES DEL RESPONSABLE Y ENCARGADOS

ICL-Ingeniería de Corrosión Ltda. como responsable de la información tiene el deber de:

- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir perdida consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Rectificar la información cuando ésta esa incorrecta y comunicar lo pertinente a cada encargado del tratamiento de información.
- ✓ Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Le 1581 de 2012.
- ✓ Todas las responsabilidades señaladas en el Art. 17 y el Art. 18 de la Ley 182 de 2012 “Deberes de los responsables del tratamiento y encargado del tratamiento”.

13. VIGILANCIA

JAIME ENRIQUE DÍAZ SERRANO

Gerente

FECHA DE VIGENCIA: 22-06-21

Rev. 2